



Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina

2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos

Disposición

Número: DI-2022-08496030-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF

Mendoza, /iernes 25 de Noviembre de 2022

Referencia: Baja de Convenio Marco N° 10606-2-AM21 “Contratación del servicio de transporte escolar”
- EX-2020-04076633- -GDEMZA-MESA#DGE

Visto lo actuado en el expediente N° EX-2020-04076633- -GDEMZA-MESA#DGE, en el que se tramita la Licitación Pública de Convenio Marco N° 10606-2-AM21 sobre la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR”; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición DI-2021-01181292-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, de orden 2075 del expediente de referencia, se adjudicó el Convenio Marco N° 10606-2-AM21, con fecha de vigencia hasta el día 02/03/2023.

Que, por medio de los expedientes, EX-2022-03959529- -GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, EX-2022-03959606- -GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, EX-2022-03959689- -GDEMZA-DGCPYGB#MHYF y EX-2022-03959775- -GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, se llamaron a Licitación Pública de Convenio Marco los procesos de Servicio de Transporte Escolar ZONA 1- NORTE (Proceso: 10606-0011-LPU22), Servicio de Transporte Escolar ZONA 2- ESTE (Proceso: 10606-0012-LPU22), Servicio de Transporte Escolar ZONA 3- VALLE DE UCO (Proceso: 10606-0013-LPU22) y Servicio de Transporte Escolar ZONA 4- SUR (Proceso: 10606-0014-LPU22) respectivamente.

Que por Disposiciones DI-2022-05000347-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, DI-2022-05000434-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, DI-2022-05000665-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF y DI-2022-04977693-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, se adjudicaron los procesos mencionados en párrafo precedente, respectivamente.

Que por nota N° NO-2022-08301621-GDEMZA-DFCONT#DGE, la Dirección General de Escuelas solicita “*la baja del Convenio Marco N° 10606-2-AM21 “Servicio de Transporte Escolar” ya que el mismo fue sustituido, por los Convenios Marcos N° 10606-10-AM22 Zona Sur, 10606-11-AM22 Zona Uco, 10606-12-AM22 Zona Este y 10606-13-AM22 Zona Norte. Motiva el pedido ya que el Convenio Marco N° 10606-2-AM21 al estar activo, reporta mensajes a los proveedores indicando periodos de renegociación de precios, lo cual conlleva confusión y consultas, la Dirección General de Escuelas ya no genera Órdenes de Compra en el mencionado convenio, ya que se encuentran en vigencia desde Agosto los nuevos Convenios.*”

Que en consideración a lo peticionado por la DGE, corresponde entonces dar por finalizada la vigencia del Convenio Marco N° 10606-2-AM21 sobre la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR”, ya que su servicio es suplido por los cuatro nuevos Convenios Marco 10606-13-AM22 “Servicio de Transporte Escolar ZONA 1- NORTE”, 10606-12-AM22 “Servicio de Transporte Escolar ZONA 2- ESTE”, 10606-11-AM22 “Servicio de Transporte Escolar ZONA 3- VALLE DE UCO” y 10606-10-AM22 “Servicio de Transporte Escolar ZONA 4- SUR”.

Que la ley N° 9003 de Procedimiento Administrativo de Mendoza, prevé en su Art. 89° inciso b), que la autoridad, en ejercicio de funciones administrativas, puede disponer la extinción del acto por razones de oportunidad, mérito y

conveniencia.

Que la presente se dicta en virtud de la competencia que asigna el Art. 131° de la Ley N° 8706 a esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes.

Por ello, y en ejercicio de sus facultades;

EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES

D I S P O N E:

Artículo 1°: Dar por finalizada la vigencia del Convenio Marco N° 10606-2-AM21 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR”, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

Artículo 2°: Instrúyase a la Coordinación Administrativa de esta Dirección General, para que intervenga en el Sistema COMPR.AR a los fines establecidos en los artículos precedentes.

Artículo 3°: Notifíquese electrónicamente a los oferentes, publíquese en el Portal Web de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes www.compras.mendoza.gov.ar, cópiese y archívese.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Dirección General de Informática y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2022.11.25 10:57:32 -03'00'

Dr Roberto Reta
Director de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes
Dirección General Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes
Ministerio de Hacienda y Finanzas

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Dirección General de Informática y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2022.11.25 10:57:35 -03'00'